

HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. PRIMER PERÍODO ORDINARIO. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016. [1]

SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 1
- Designación de la comisión de protocolo para acompañar al salón de sesiones al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 2
- Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. 2
- Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. 3
- Intervención del ciudadano maestro Miguel Valdez Reyes, Magistrado Presidente

del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 3

- Intervención del ciudadano licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado. 4

- Intervención de la Presidencia del Congreso del Estado. 7

- Clausura de la sesión solemne. 10

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-La C. Presidenta: Muy buenas tardes. Se pide a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico.

-La Secretaría: La asistencia es de 36 diputadas y diputados. Hay quórum.

-La C. Presidenta: Siendo las doce horas con veintitrés minutos del día 25 de septiembre de 2016, se abre la sesión solemne de apertura del primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal, en términos de los artículos 118 y 128, fracción II de nuestra Ley Orgánica.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se instruye a la secretaría a dar lectura del orden del día.

-La Secretaría: (Leyendo)

»PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. PRIMER PERÍODO ORDINARIO. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

[1] Artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de sesión anterior, la transcripción de la versión en audio y video de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones secretas, lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17, relacionado con la fracción XV del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. «

Orden del día: 1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Designación de la comisión de protocolo para acompañar al salón de sesiones al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. III. Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. IV. Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. V. Intervención del ciudadano maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. VI. Intervención del ciudadano licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado. VII. Intervención de la Presidencia del Congreso del Estado. »

-La C. Presidenta: La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, este es el momento indicado.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desean hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que en votación económica, a través del sistema electrónico, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el día del día que ya se puso a su consideración. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica a través del sistema electrónico, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: El orden del día ha sido aprobado presidenta.

-La C. Presidenta: Muchas gracias.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA ACOMPAÑAR AL SALÓN DE SESIONES AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Esta presidencia designa una comisión de protocolo integrada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que incorporen a este salón de sesiones al licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobierno del Estado de Guanajuato y al maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Se decreta un receso para que la comisión de protocolo cumpla con la encomienda.

(Receso)

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Solicito a los presentes permanecer de pie.

Se reanuda la sesión para proceder a la declaración de apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, con fundamento en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, abre hoy 25 de septiembre de 2016, su primer período ordinario de sesiones del segundo año de su ejercicio.

Se pide a los asistentes seguir de pie, para que con el saludo civil se rindan honores a la Bandera Nacional; entonar el Himno Nacional Mexicano y acto seguido, rendir

honores para despedir a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL, EJECUCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES PARA DESPEDIR AL LÁBARO PATRIO.

Solicito a los asistentes tomar sus lugares.

Enseguida, se concede el uso de la palabra al ciudadano maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de nuestro Estado.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO MAESTRO MIGUEL VALADEZ REYES, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. Lic. Miguel Valadez Reyes. Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado:

Señor licenciado Miguel Márquez Márquez. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Señora diputada Arcelia María González González. Presidenta de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Señoras y señores legisladores.

Señoras y señores magistrados.

Señores Consejeros.

Señoras y señores funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno.

Señoras, señores.

El derecho no es como a veces equivocadamente se supone, un conjunto de preceptuaciones que se compendian en Códigos o en Reglamentos para su observancia coercitiva; su auténtica esencia radica en la ordenación de la sociedad cuando alcanzan niveles de civilización y cultura que le permiten erigirse en estado; cuando no se le

instrumenta para tal pretensión, se le desnaturaliza y entonces se convierte en medio para someter a la colectividad a los designios de una minoría; cuando no de una casta o de un tirano. De ahí que proteger los intereses mayoritarios que significa la preservación de los más altos valores que le son indispensables para su permanencia y superación, sea el natural designio de toda norma jurídica. Ni el desarrollo ni la justicia son metas realizables en un ámbito social donde prevalezcan el caos o la ausencia del ordenamiento jurídico indispensable para encausar los esfuerzos de todos los componentes del organismo social; vertebrándolos en conjunción para armonizar los intereses individuales con los de importancia común.

La eficacia de las normas que permiten a una comunidad su sana convivencia, constituye la piedra angular sobre la que ha de sustentarse todo proyecto de evolución con justicia, en el que no se ve afectada la legítima expresión de las libertades; y la confección de las preceptuaciones que en todos los órdenes del quehacer público y de la vida privada, así como la interacción entre los componentes del grupo social han de tener vigor y vigencia para actualizar los propósitos que le son ínsitos, corresponde a los legisladores; que por eso componen no una simple dependencia de orden oficial, sino uno de los tres poderes que estructura, de manera indisoluble pero independiente, al estado; entendido como la representación natural y auténtica de la voluntad popular.

La tarea que les corresponde no es nada fácil ni sencilla; ¡por el contrario!, es de un alto contenido técnico y de una mayúscula responsabilidad; porque deben condensar en fórmulas breves, sabias, substanciosas, que luego se compilan de manera ordenada y sistemática, no sólo las obligaciones y atribuciones de las entidades oficiales, sino todas las complejas normas y los procedimientos para que cada una de ellas cobre operancia que regulan las vinculaciones y comportamientos tan heterogéneos que se producen en el seno de la colectividad; más no ha de llevar a cabo tal cosa con un sentido puramente formal; sino que ha de sustentar los preceptos que crea sobre los principios axiológicos que les dan sentido y que se

traducen en las aspiraciones más caras y genuinas tanto de particulares como de grupos, que articulen y compendien isí regulaciones tanto del derecho privado como del de orden público; pero también y, sobre todo, las firmes bases de las libertades, los derechos primarios de las personas o entidades cuyas conductas y quehaceres rigen, poniendo por ello en su rededor, un cerco de protección que les torne inviolables y que sólo pueda derribarse en los específicos casos y dentro de los estrictos límites que las propias normas señalen.

Si además se hace notar que también corresponde a los legisladores la vigilancia en la correcta aplicación de los recursos públicos; esto es, que el producto del trabajo que los componentes sociales aportan para beneficio de todos, realmente se asigne a esa finalidad por quienes en principio tienen la facultad de su distribución y manejo, ha de entenderse no sólo con plausible, sino como indispensable que encomiendas de tan insuperable significado, se realicen por quienes son auténticos representantes de la colectividad; dotándoles de los medios, los insumos y la infraestructura material para que en niveles óptimos den cima a sus caros cometidos.

Por ende, nos congratula el que los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura inicien su primer período de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio en esta nueva y tan moderna sede, que cuenta con los espacios y las herramientas que dan a ese su quehacer funcionalidad, agilidad y transparencia; que se condensan en la representatividad que les es inherente, porque no ha de entenderse como únicos beneficiarios de lo que se señala, a las señoras y los señores diputados; sino a los guanajuatenses todos, pues son a éstos a los que se sirve y de cuyos intereses y valores han de ser, como estamos seguros que serán, fieles guardianes. Ello tiene que ser así porque como ya lo hacía notar Rudolf Stammler, *«hasta hoy nadie ha conseguido descubrir un pueblo sin derechos, y difícilmente lo puede uno concebir. En cuantas tentativas se han hecho en ese sentido, se ha comprobado una y otra vez, la indefectible necesidad del orden legal; no ha existido jamás una convivencia que no estuviese basada en relaciones sujetas a una ordenación jurídica»* Esa sentencia del

justilósofo germano, equivale a decir que no cabe pensar en una comunidad organizada que ha pasado de la etapa de la barbarie a la de la civilizada convivencia, sin legisladores.

Felicitemos por abrir esta nueva casa del pueblo a los que tienen el honroso privilegio de ostentar tan alta investidura. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Tiene el uso de la palabra el ciudadano licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador de nuestro Estado.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

C. Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado de Guanajuato: Muy buenas tardes a todos y a todas.

Con el permiso de la presidenta de este Honorable Congreso, Dip. Arcelia María González González; de todas las diputadas y diputados que me hicieron favor de invitarme a esta sesión solemne.

Igualmente al Magistrado Miguel Valadez Reyes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

A todos ustedes amigas, amigos invitados guanajuatenses, a esta sesión.

Quiero agradecer, antes que nada, a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado la oportunidad que me brindan de hacer uso de la voz ante esta Soberanía, en la sesión de instalación y apertura del primer período ordinario de sesiones de su segundo año de ejercicio legal; coinciden este día aquí el arranque de los trabajos de un nuevo año legislativo, con el inicio formal de operación y funcionamiento de la nueva sede del Congreso del Estado de Guanajuato.

Un nuevo año legislativo se abre hoy con temas muy importantes que habrán de ser abordados por todos ustedes legisladores, las leyes anuales en materia de ingresos para el estado y los municipios, el Presupuesto de

Egresos del Estado, el Paquete legal que tiene que ver con la implementación del Sistema Estatal de Anticorrupción y algunas otras iniciativas que estarán discutiendo, analizando y debatiendo aquí al seno del Congreso; son algunos de los temas que seguramente ocuparán la atención en las semanas por venir; son temas muy importantes y relevantes y cuya atención implica necesariamente la interacción de los poderes públicos del estado. Quiero referirme especialmente a ese aspecto de la vida política en nuestra entidad; el respeto a la división de poderes y al cumplimiento eficaz de las funciones que competen a todos y a cada uno de ellos; son indispensables para alcanzar el equilibrio necesario de la autoridad dentro de un régimen de derecho. Guanajuato ha sabido asumir con responsabilidad dentro del principio de división de poderes, la corresponsabilidad y colaboración respetuosa que el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, tenemos en la atención y la resolución de los temas que impactan en la vida cotidiana de las y los guanajuatenses. Tenemos ejemplos de ello, Guanajuato está considerado un estado de vanguardia en la implementación y operación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, no hace muchas semanas, la Secretaría Técnica encargada de acompañar la implementación a nivel nacional, hizo el reconocimiento correspondiente al Poder Judicial, quien encabeza esta distinción; pero para llegar ahí hubo que desarrollarse un trabajo de colaboración que incluyó análisis y aprobación del marco constitucional y legal por parte de ustedes diputadas y diputados. Muy intenso trabajo de preparación de nuevas funciones y capacitación para el personal de fuerza pública de procuración de justicia en el Ejecutivo y en la implementación de los modelos de oralidad en la función judicial y esto lo construimos juntos y hoy Guanajuato es un referente a nivel nacional. Es una muestra de lo que se logra cuando hay corresponsabilidad, cuando hay respeto entre los poderes pero, sobre todo, cuando asumimos todos que por encima de nosotros se encuentran los guanajuatenses. Y entre todos nosotros se presenta un nuevo reto también que nos demandará mostrar nuevamente esa madurez en nuestras relaciones, me refiero al nuevo modelo del Sistema Estatal de Anticorrupción, ya ustedes como Poder Legislativo le dieron marco institucional a este sistema y viene ahora la

necesaria adecuación y homologación de un paquete de leyes y también análisis que tendrá que concurrir el Poder Ejecutivo, el Legislativo y obviamente el Judicial, donde debemos implementar acciones para aterrizar en nuestras respectivas competencias este nuevo modelo.

De esta forma, el cumplimiento de las funciones que cada uno tiene dentro de la división de poderes, hace posible el ejercicio equilibrado de la autoridad, en la atención de uno de los temas más sentidos por la población como es el combate a la corrupción y el trabajo en el servicio público siempre en favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

La historia política de Guanajuato nos ofrece muchos ejemplos de la madurez con que los responsables del ejercicio del poder han asumido en la atención de los problemas estatales y en la solución de los conflictos que se han llegado a presentar.

Guanajuato, podemos decirlo, es un estado en que las instituciones son respetadas. Tenemos entonces la grave responsabilidad de mantenernos en ese camino, el de la legalidad, el respeto y la responsabilidad compartida para alcanzar el bien superior, que es el bienestar y el desarrollo de todos y cada uno de los guanajuatenses.

Estoy cierto que el Poder Judicial seguirá la trayectoria de equilibrio y eficiencia en la atención de los grandes retos en la impartición de justicia pronta, expedita y con la consolidación de este nuevo modelo de justicia.

Seguro estoy también que el Poder Legislativo seguirá transitando por la ruta del respeto a la pluralidad como elemento enriquecedor de la democracia, que seguirá atendiendo sus funciones legislativas para dotar a Guanajuato de un marco legal, moderno y sus responsabilidades en materia de fiscalización que consoliden la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro estado y en nuestros municipios y comprometo al Poder Ejecutivo a seguir trabajando con eficiencia para que todas y todos los guanajuatenses, sin distinción alguna, a ser respetuoso de las expresiones de los diferentes grupos sociales; a no bajar la

guardia en la tarea de la paz y la tranquilidad de nuestros guanajuatenses y continuar llevando a Guanajuato a mejores estadios de desarrollo económico y bienestar social.

La mejor forma que tenemos de cuidar y fortalecer las instituciones, es cumpliéndole al ciudadano con el desempeño eficiente de las mismas.

Se instala en este período ordinario de sesiones una nueva sede, la Casa Legislativa como comúnmente se le conoce, la Casa del Pueblo, la Casa de todos.

Hoy a ustedes les ha tocado la suerte de arrancar en esta nueva etapa, en esta nueva institución; pero más allá de las estructuras físicas que ahora dan cabida a quienes integran el Congreso del Estado, en todas sus instancias y unidades administrativas, la esencia del Poder Legislativo está en el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Será responsabilidad de todos y cada uno de ustedes integrantes de la legislatura y colaboradores de esta institución, de darle vida a estas instalaciones, honrar el concepto de transparencia que le dio su creador y acercarlas a las y los ciudadanos guanajuatenses.

Por nuestra parte recibimos el centenario edificio de la Plaza de la Paz Núm. 77, que albergó en diferentes etapas a los tres poderes del estado. Tengan la seguridad diputadas y diputados, que lo cuidaremos como parte del patrimonio de los guanajuatenses y por qué no decirlo, de los mexicanos, y tendrá el uso adecuado que se merece.

Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

Señora Presidenta de esta Honorable Cámara.

Diputadas y diputados.

Como Gobernador del Estado he mantenido en todo momento una actitud abierta y respetuosa en la relación de los

poderes públicos y una interacción diaria con los ciudadanos. Lo he hecho así, porque tengo la certeza, la convicción de que escuchar y dialogar son las mejores formas de alcanzar precisamente los acuerdos que beneficien a todos.

Estoy aquí convencido de que el interés superior que a todos nos convoca es Guanajuato, ¡son los guanajuatenses! Ese es el principio, ese es el fin de toda actividad política en el estado.

Agradezco a todos y cada uno de ustedes diputadas y diputados que conforman esta Legislatura, la disposición que siempre han mostrado para trabajar por nuestro estado; Guanajuato estará siempre por encima de cualquier diferencia, de cualquier controversia; les ofrezco mi disposición a seguir escuchando, a seguir dialogando, a seguir debatiendo; a seguir buscando la suma de voluntades para alcanzar siempre el bien superior; el bien de Guanajuato, el bien de sus habitantes. Les ofrezco también la disposición del gobierno del estado para seguir colaborando entre un marco de respeto entre las instituciones, en los trabajos, para que Guanajuato siga avanzando por el camino de progreso y bienestar; lo que nos mueve a todos, sin lugar a dudas, son los guanajuatenses; ¡por ellos cuenten conmigo!, ¡felicidades por estas nuevas instalaciones modernas, funcionales! ¡Felicidades por este Congreso!, yo siempre lo he dicho y en su momento fui parte de una legislatura; siempre es un referente, siempre es un buen ejemplo de democracia, siempre está a la altura de las circunstancias, sobre todos de los sentimientos de este estado, ¡felicidades, enhorabuena! Y que de este Congreso, el cual –sin lugar a dudas–, se dará el análisis, debate, las diferencias porque son válidas, y se darán sobre todo, ¡los consensos, los acuerdos!; aquello que privilegie el interés de los guanajuatenses, de eso estoy seguro y siempre hemos dado muestras de ello.

¡Enhorabuena, felicidades señoras diputadas, señores diputados! Y que los trabajos que en este lugar se realicen en el período que inicia, sea para el bien del estado, sea para el bien de los guanajuatenses. Mucho éxito a esta honorable legislatura.

-**La C. Presidenta:** Esta presidencia, con fundamento en el artículo 50 y 121 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hará uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



C. Dip. Arcelia María González González: Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Miguel Márquez Márquez.

Ciudadano Magistrado Miguel Valadez Reyes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

General de División Diplomado de Estado Mayor, Pedro Felipe Gurrola Ramírez, Comandante de la XII Región Militar.

General De Brigada Diplomado de Estado Mayor, Arturo Velázquez Bravo, Comandante de la XVI Zona Militar.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Senadoras y senadores de la República aquí presentes.

Diputadas y diputados federales que hoy nos acompañan.

Alcaldesas y Presidentes Municipales.

Directivos y representantes de los medios de comunicación de la entidad.

Miembros y funcionarios de los Tres Poderes del Estado.

Señores exgobernadores del Estado de Guanajuato.

Señoras y señores delegados federales.

Directivos de los partidos políticos.

Titulares de los organismos autónomos de la entidad.

Exdiputados locales.

Representantes de los distintos organismos de la sociedad que nos honran con su presencia.

A las niñas y niños que hoy nos visitan.

Personal técnico y administrativo del Congreso del Estado.

Muy buenas tardes, ¡sean bienvenidas y bienvenidos a esta su Nueva Casa Legislativa!

«El árbol de las leyes ha de podarse continuamente» Anatole France (Anatol Fgans), Escritor Francés.

Estamos hoy ante ustedes iniciando funciones en nuestra Nueva Casa Legislativa, quienes aquí trabajamos sabemos que la fortaleza de este nuevo ícono arquitectónico de Guanajuato, no radica en los cimientos y estructuras del mismo, sino en las acciones que aquí se realicen para beneficio de todos los ciudadanos.

Celebramos hoy la apertura del primer periodo de sesiones del segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; un periodo que podrá apreciarse corto en tiempo pero largo e intenso en su trabajo legislativo, porque como lo mencioné en la frase de inicio, el marco jurídico debe ser dinámico y cambiante de acuerdo a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

A mis compañeras y compañeros diputados respetuosamente los invito a refrendar nuestra convicción por la reflexión, hoy empezamos el segundo tercio de nuestro periodo como legisladores; tiempo propicio para renovar el compromiso que establecimos con los ciudadanos que nos eligieron.

Tenemos la responsabilidad política de cumplir con los compromisos que incluimos en la Agenda Legislativa registrada ante el organismo electoral, mismo que fue la base para convencer a los ciudadanos de que

elegirnos era la mejor opción para su futuro y el de sus familias; tarde o temprano nos pedirán resultados y debemos responder por ellos.

Hay por delante un intenso trabajo legislativo, uno que es ya obligado y permanente cada año como la aprobación del Paquete Fiscal que comprende el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos que someterá a la consideración de esta Asamblea el Titular del Ejecutivo Estatal, y las 46 leyes de ingresos de los municipios de nuestra entidad.

Detrás de esta tarea legislativa que se realiza de manera anual, hay una gran responsabilidad de quienes estamos involucrados en el ejercicio de los recursos públicos; todos debemos analizar con inteligencia, prudencia y compromiso futuro, el destino y la correcta y adecuada aplicación de los recursos públicos con los que trabajaremos para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses. En este sentido, apuesto nuestro compromiso, libre de toda mezquindad, de toda injerencia mediática y sobre todo de toda inclinación político partidista.

Como legisladores actuaremos con esa responsabilidad que garantice a los ciudadanos que cada peso que sea captado y salga de las arcas públicas será bien utilizado, lo haremos al momento de aprobar el presupuesto estatal y las leyes municipales de ingresos y continuaremos de cerca con la fiscalización que realizamos a través del trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, así como la aprobación de las auditorías e informes de resultados que lleguen al Pleno de este Congreso del Estado.

A todos los aquí presentes les comento que más allá de la representación política que cada uno de los legisladores tenemos, somos miembros de un órgano de gobierno colegiado, en el que las decisiones se toman con base en el interés público. La reflexión, los consensos y las aprobaciones unánimes que se han registrado en el Primer Año de esta Legislatura así lo constatan, y son el mejor testigo de mi dicho, lo cual más que lastimar la riqueza que deviene de la pluralidad política, han sido muestra de la

subordinación de la misma al interés supremo del bien general.

En el sentido anterior, no sólo le apuesto a mantener y crecer en esta dinámica, sino que empeño mi público compromiso en fortalecer la misma bajo la única constante admisible: la legítima representación de las más altas aspiraciones del pueblo de Guanajuato.

Esa es la premisa que nos mueve a cada uno de los titulares de los tres poderes del estado aquí presentes; en el marco constitucional y legal de la separación de poderes, nos vincula la colaboración que garantice el sano funcionamiento de las instituciones, misma que llevamos a cabo porque así nos lo exigen nuestros mandantes, que son los ciudadanos. Creo firmemente en el disenso de las formas, pero creo aún más en el consenso de nuestros propósitos.

Somos mandatarios porque los ciudadanos nos otorgaron un poder, pero precisamente el trabajo legislativo que durante este periodo realizaremos, mucho tendrá que ver con devolver esa encomienda, ese poder a la sociedad.

Aprobamos un Sistema Estatal Anticorrupción y una Ley de Transparencia que serán las principales herramientas para ello; el Sistema tiene alma, ahora nos toca darle cuerpo con la reglamentación en las leyes secundarias que consoliden y no traicionen los propósitos constitucionales ya aprobados por amplio consenso. No más corrupción e impunidad en ninguna de sus formas ni en ninguno de sus grados; las distintas representaciones políticas integradas en este Congreso coincidimos en aspirar al más y mejor sistema de combate a la corrupción para el estado de Guanajuato. Seguramente esto se constituye en la actividad legislativa de excelencia por la que será calificada esta Sexagésima Tercera Legislatura.

No me cabe duda alguna que el compromiso político de las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, así como de las representaciones de Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y

Morena, superará cualquier derrotero para ello; para todos y todas, mi reconocimiento, consideración y respeto.

No somos más que los ciudadanos, somos iguales, con una responsabilidad y confianza que nos han dado, a la cual no debemos faltar; la eliminación del juicio de procedencia, para que cualquier autoridad pueda ser juzgada cuando cometa un delito, es otra de las tareas legislativas que habremos de sacar adelante en este periodo ordinario de sesiones. El único temor de los servidores públicos debe ser defraudar la representación ciudadana e infringir la ley.

El marco normativo y jurídico de nuestro estado será enriquecido durante el presente periodo ordinario de sesiones, la transparencia y la rendición de cuentas deben ser los ejes rectores del mismo; los ciudadanos guanajuatenses tendrán ahora la posibilidad de exigir a quienes estamos al frente de los tres poderes del estado toda la información de nuestras acciones.

Como Congreso del Estado fortaleceremos esa transparencia para consolidarnos como un Parlamento Abierto, por acuerdo de la Junta de Gobierno se firmará un convenio con el Instituto Mexicano para la Competitividad, y el objetivo es cumplir fielmente con los 10 principios y los 95 indicadores que ha establecido la Alianza Para el Parlamento Abierto bajo 5 características centrales a las que deberá responder todo parlamento: ser representativo, transparente, accesible, responsable y eficaz.

Consolidarnos como un Parlamento Abierto debe permitir observar que particularmente nos esforzamos por ser más abiertos e integrativos en su composición y métodos de trabajo, especialmente por lo que hace a las mujeres, a las minorías y a los grupos marginados; por practicar una mejor comunicación con el público, abriendo en mayor grado nuestras labores a los medios de comunicación y canales de difusión; por experimentar nuevas maneras de hacer participar al público, incluyendo a la sociedad civil, permitiéndole contribuir al proceso legislativo; por racionalizar el proceso legislativo sin por ello menoscabar el examen adecuado de los proyectos de ley; y por

ejercer una supervisión más efectiva del poder ejecutivo, bajo el único enfoque permisible: el republicano.

Hay un futuro esperanzador para todos los ciudadanos y ciudadanas guanajuatenses en el que la rendición de cuentas sea una práctica diaria de sus autoridades; transparencia, apertura y un combate efectivo a la corrupción e impunidad, serán factores plasmados en nuestras leyes para hacerlo realidad.

Quiero agradecer a todos mis compañeras y compañeros legisladores que confiaron en una servidora para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; recalcar que no puedo estar sola en la tarea de llevar a buen puerto la misma; segura estoy que quienes integran junto conmigo la Mesa Directiva darán su máximo esfuerzo para lograrlo.

También deseo hacer patente el espíritu de colaboración que tendremos con la Junta de Gobierno y Coordinación Política que integran los compañeros legisladores que encabezan los grupos y representaciones parlamentarias de este Congreso del Estado.

Al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Miguel Márquez Márquez y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, Miguel Valadez Reyes, reiterarles que en el Poder Legislativo, al igual que ustedes, tenemos la responsabilidad de servir bien a los guanajuatenses; por ello manifestamos nuevamente nuestra disposición en colaborar juntos para lograrlo.

A la ciudadanía guanajuatense enfatizarle que la primera fidelidad que tenemos es con ella y nuestro trabajo será siempre orientado por ese principio; legislaremos, fiscalizaremos y lo representaremos para que sus necesidades, inquietudes y demandas sean cumplidas, porque ese es el verdadero sentido de la democracia.

Así pues, con humildad y con esperanza, pero con altura de miras, con el propósito de ir juntos, aliados en la causa de un estado más próspero y más justo y con la convicción de que el trabajo legislativo ha de

labrar caminos de libertad, dignidad y justicia. Nuevamente bienvenidos, buenas tardes. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Se pide a la comisión de protocolo acompañen al licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado, y al maestro Miguel Valadez Reyes, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en el momento en que ellos deseen abandonar el salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE

Se levanta la sesión solemne y se agradece a todos los asistentes por su participación en este evento. Muchas gracias.
[?]



Presidenta

Dip. Arcelia María González González

Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Dip. Beatriz Manrique Guevara
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Alejandro Trejo Ávila
Dip. David Alejandro Landeros
Dip. Eduardo Ramírez Granja

Secretario General del H. Congreso del Estado

Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Coordinador del Diario de los Debates y
 Archivo General

Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo

L.A.P. Martina Trejo López

Responsable de grabación

Ismael Palafox Guerrero